

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA

CONVOCATORIA

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

El suscrito Secretario Adjunto de la Sala Civil - Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados doctores CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO, a discusión por videoconferencia de la Honorable Magistrada Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR para el día 24 de agosto de 2020, a las 03:15 P.M., con el fin de llevar a cabo la discusión de los proyectos de fallo al interior de la (s) siguiente (s) acción (es) de tutela:

Rad. 47-189-31-53-002-2020-00033-01 (Folio 391 - Tomo IX). David Enrique Padilla Muñoz, en contra de la Agencia Nacional de Tierras, a la que fueron vinculados la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, las Subdirecciones de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión y de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, todas de la encausada

Santa Marta, veinticuatro (24) de agosto dos mil veinte (2020).

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA SALA CUARTA DE DECISION CIVIL -FAMILIA

PASE AL DESPACHO

Santa Marta, veinticuatro (24) de agosto dos mil veinte (2020).

M. P. Dra. Tulia Cristina Rojas Asmar.

En la fecha paso la Acción De Tutela Rad. 47-189-31-53-002-2020-00033-01 (Folio 391 – Tomo IX). David Enrique Padilla Muñoz, en contra de la Agencia Nacional de Tierras, a la que fueron vinculados la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, las Subdirecciones de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión y de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, todas de la encausada, informándole que, en cumplimiento al auto de la fecha, se elaboró la convocatoria a Sala para discusión del proyecto de fallo y se fijó en Secretaría el aviso respectivo. Provea.

LUIS GABRIEL LÓPEZ DAZA Secretario Adjunto